

Acta Quinta Sesión del Consejo de la Sociedad Civil del Servicio de Cooperación Técnica

I. Constitución y Asistencia:

En Santiago a las 10:00 del día 22 de noviembre de 2017, en las dependencias del Servicio de Cooperación Técnica (Sercotec), ubicadas en calle Huérfanos N°1117, noveno piso, se da lugar a la quinta sesión del Consejo de la Sociedad Civil de Sercotec (El Consejo), que contó con la asistencia de los siguientes consejeros:

- 1) Ernestina Silva Villegas, representante de la Asociación Gremial de Mujeres Confeccionistas de Arica y Parinacota, a través de video conferencia.
- 2) Alejandro Quezada Werchez, Presidente de la Cámara de Comercio de Santa Cruz, Asociación Gremial de la Provincia de Colchagua VI Región.
- 3) Oscar Bruna Malbrán, representante de la Confederación Gremial del Comercio Detallista y Turismo de Chile.
- 4) Alberto Cuevas Ross, representante Confederación Gremial Nacional Unida de la Mediana, Pequeña y Micro Industria, Servicios y Artesanado de Chile – Conupia.
- 5) Omar Jofré Fuentes, representante de la Asociación Gremial Movimiento Unitario Campesino y Etnias de Chile Mucech VI Región.
- 6) Pablo Corvalán Flores, en representación de la Confederación General de Cooperativas de Chile, Confecoop Chile.

Por parte de Sercotec participan las siguientes personas:

- 1) Bernardo Troncoso Narváez, Gerente General de Sercotec.
- 2) Ronald Arenas Pacheco, Secretario Ejecutivo del Consejo de la Sociedad Civil de Sercotec.
- 3) Sebastián Cisternas Vial, Secretario de Actas del Consejo de la Sociedad Civil de Sercotec.

II. Temas Tratados y Acuerdos:

1) Aprobación de acta de la cuarta sesión realizada el 03 de octubre de 2017.

Se aprueba el acta sin observaciones.

2) Presentación de presupuesto 2018 Sercotec

Don Bernardo Troncoso Narváez, Gerente General de Sercotec, señala que Sercotec contará con un presupuesto de continuidad con una variación de un 1,7% de incremento, lo cual una vez publicado en el Diario Oficial y cuando se comienza a ejecutar tiene un ajuste del IPC, que no está considerado en el incremento señalado.

Menciona que el año 2014 el presupuesto era de \$27.000.000.000.- y que bajo esta administración el presupuesto prácticamente se ha duplicado en términos reales.

Sercotec posee 15 instrumentos o programas, aprobados por Ley de Presupuesto, que están agrupados en transferencias corrientes que corresponde al ítem 24 dentro de la contabilidad gubernamental, propia de la institucionalidad pública

Tenemos 4 grandes programas, identificados con el subtítulo presupuestario 24-01:

- a) En la asignación presupuestaria 24-01-131, están los Programas de mejoramiento de la competitividad de la Mipe, donde están los apoyos a empresas como los instrumentos CRECE, Redes, MejoraNegocios y los que tienen iniciación de actividades en primera categoría.
 - b) En la asignación presupuestaria 24-01-132, están los programas de emprendimiento; Capital Semilla, Capital Abeja.
 - c) En la asignación presupuestaria 24-01-133, se encuentran los programas que están dirigidos a empresas asociativas, es decir, lo que tiene que ver con el Juntos, Fortalecimiento Gremial y Cooperativas, Barrios Comerciales, que son temas de asociatividad.
 - d) En el cuarto, correspondiente a la asignación presupuestaria 24-01-134, relativo a programas de desarrollo empresarial en los territorios, están los Centros de Desarrollo de Negocios (CDN), como programa único.
 - e) Además existe un quinto, que es la asignación presupuestaria 24-01-152, relativo a los programas especiales, donde están todos los programas de emergencia, que se verifican cuando hay terremotos, aluviones, incendios, entre otras catástrofes; en las cuales Sercotec ayuda a que las pequeñas empresas establecidas se pongan nuevamente de pie, en dicha asignación presupuestaria no se registra presupuesto, en razón de que otras entidades transfieren recursos a Sercotec para ejecutar los respectivos programas, pero que debe tener una glosa abierta, para poder recibir estos recursos. El Gerente General señala a modo de ejemplo que en el año 2015 se llegó a tener \$9.000.000.000.- en dicha asignación presupuestaria.
- Don Omar Jofré Fuentes pregunta si el programa fue creado el 2015, a lo que el Gerente General de Sercotec responde que fue creado con anterioridad, y que poseer esta asignación presupuestaria faculta a Sercotec recibir recursos, para ejecutar estos programas.
 - El consejero Oscar Bruna Malbrán señala que hubo mucha ayuda en los recientes incendios.

Don Bernardo Troncoso Narvárez continúa presentación indicando que, en los ítems 21, 22 y 23 están los temas operacionales, como sueldos, remuneraciones, los costos que se tienen por traslado, infraestructura, entre otros; que, el fuerte en materia de despliegue de los distintos programas está en el ítem 24 y que, en el ítem presupuestario 29 están las licencias informáticas, vehículos, permisos y otros.

En materia de costos operacionales, que se encuentran en el ítem presupuestario 22, de bienes y servicios de consumo, se redujo en un 4,6% como a todas las entidades públicas.

Por otra parte, el Gerente General señala que no se autorizó la renovación de vehículos.

En materia de variaciones del presupuesto se explica que, en gastos en personal, estamos ejecutando un Programa Especial en la Región de la Araucanía y se autorizó contar con 2 profesionales a honorarios y ejecutivos financieros que ven la contabilidad.

El ítem presupuestario 24, que probablemente es el más interesantes para el Consejo de la Sociedad Civil de Sercotec, las principales variaciones son:

- a) Incremento de \$205.000.000.- en el Programa Nacional de Fortalecimiento Gremial y Cooperativas.

Don Bernardo Troncoso Narvález explica que con estos recursos se pretende mantener lo que se tiene y adicionalmente se hará una nueva convocatoria, para financiar a dos proyectos. Éstos deberán presentar una propuesta para tener una plataforma, ya sea personal, virtual o mixta, a fin de hacer orientación y tener estudios para las pequeñas empresas. El ideal es instalar capital de recursos humanos para ayudar a las pequeñas empresas a fin de que éstas obtengan asesorías legales u otras, en materias tributarias, laborales, de consumidores y otros tópicos. Sin constituir un impedimento para que las organizaciones se presenten a los programas de los cuales regularmente postulan.

- Don Pablo Corvalán Flores pregunta si la plataforma es nacional y el Gerente General de Sercotec le responde que efectivamente es nacional, para dar respuesta a asesorías, sin perjuicio de que se desplieguen a regiones, pero fundamentalmente busca que se cree una plataforma de asesoría en distintos temas legales para las empresas de menor tamaño y las cooperativas.
 - La presidenta del Consejo de la Sociedad Civil de Sercotec consulta cuál será el monto y don Bernardo Troncoso Narvález dice que son montos grandes, que a la fecha no se han especificado, pero que se pretende \$100.000.000.- por cada proyecto.
 - Doña Ernestina Silva Villegas consulta si la convocatoria estará disponible en el mes de abril, a lo que el Gerente General de Sercotec indica que se estima que así sea.
- b) Otra variación importante son los \$715.275.000.- destinados a la red de Centros de Desarrollo de Negocios (CDN), que se justifica en que el 2018 habrá que financiar el año completo y no medio año, como fue en el 2017.
 - c) En materia de activos no financieros, se señala que Sercotec ganó un proyecto para la actualización del SAP en materia de licencias y otros.

d) En temas informáticos también hay variación, para financiar programas informáticos.

A modo de resumen se señala que todos los programas continúan y se mantiene el compromiso del Estado de seguir beneficiando al mundo de las pequeñas empresas, individuales y asociativas, lo cual ya está aprobado en las comisiones correspondientes y quedando a la espera de la publicación en el diario oficial, que debiese verificarse en la primera semana de diciembre.

Don Bernardo Troncoso Narváez se compromete a enviar una cuenta pública de lo que se hizo durante este año, que complementa lo ya expuesto en las sesiones anteriores.

- La presidenta del Consejo se manifiesta contenta de que se continúe con el apoyo a las Micro y Pequeñas empresas, que es fundamental para el crecimiento del país y da la oportunidad para realizar consultas.
- Don Alejandro Quezada Werchez consulta por el financiamiento de los CDN, respecto de cómo se licitan y por cuánto tiempo. Don Bernardo Troncoso Narváez le indica que fueron convocatorias por 5 años y que el primer concurso se terminará en el año 2020, sin perjuicio de que los operadores de CDN son evaluados todos los años, a fin de verificar si cumplen o no las metas, pudiendo no renovarse en el evento de que no cumplan con lo pactado.
- Don Oscar Bruna Malbrán consulta si el presupuesto es para los 51 CDN y se le responde afirmativamente, agregando que el presupuesto está asegurado para el 2018 y que conforme a los flujos revisados con el Ministerio de Hacienda, a la fecha se puede proyectar hasta 2022, pero obviamente en casos extremos se podría eliminar.
- El consejero Alejandro Quezada Werchez consulta si se considera abrir los Barrios Comerciales para el próximo año, particularmente para postulaciones de nuevos Barrios. Don Bernardo Troncoso Narváez le indica que no tenemos presupuesto para incorporar más barrios, pero en vista de que algunos barrios van a egresar, habría espacios para que se pueden incorporar nuevos barrios.
- El consejero Oscar Bruna Malbrán dice que se están creando problemas en los Barrios Comerciales por nuevas ordenanzas municipales, porque le genera gastos en cambiar fachadas, terrazas, letreros y otros, en locales que no son de ellos, por lo que consulta si habrá recursos para estas materias.
- El Gerente General de Sercotec dice que desde 2018, todos los Barrios deberían pasar a la siguiente etapa, de implementación del plan de desarrollo comercial urbano, elaborado durante la primera etapa. Los que pasen a la segunda etapa dispondrán de recursos para ejecutar el plan, lo cual no significa que los que no pasen a esta etapa terminarán la relación, puesto que continuará la organización y la gente trabajando, pero para implementar es necesario que el plan haya sido sancionado favorablemente. Aquellos que van con la segunda etapa, que son la gran mayoría, dispondrán de recursos para las actividades

identificadas en el plan a implementar, sin embargo, una de las metas que tiene la segunda etapa es que apalanquen recursos, es decir que en alianza con otros fondos puedan inyectar recursos, donde hay temas muy relevantes en materia de seguridad y espacio público y hay fondos de la Subsecretaría de Desarrollo Regional y de FNDR, entre otros, a los que pueden recurrir. A modo de ejemplo don Bernardo Troncoso Narváez relata del caso de la Región de O'Higgins, particularmente del barrio de San Fernando, donde se hizo una alianza con la Municipalidad que permitió arreglar algunas materias, resaltando la importancia de tener buena relación con la Municipalidad respectiva.

- Don Oscar Bruna Malbrán señala que en el barrio de Quilpué hay problemas en ese sentido.
- Don Bernardo Troncoso Narváez se compromete a revisar los eventuales inconvenientes con el equipo del barrio de Quilpué y con el equipo del Nivel Central de Sercotec, a fin de que se refuerce el barrio, haciendo presente que la gran mayoría de los barrios tiene una excelente relación con los respectivos municipios.
- Doña Ernestina Silva Villegas consulta si es solución tener reuniones con el Alcalde en conjunto con Sercotec, a lo que don Bernardo Troncoso Narváez señala que dichas reuniones se verificaban en la primera etapa y que a esta altura exista poca comunicación es preocupante.
- El consejero Pablo Corvalán Flores pregunta cómo se resuelven ciertos temas en Sercotec:
 - i) Consulta si Sercotec hace una propuesta para un eventual aumento de presupuesto.
 - ii) Respecto a las plataformas o nuevos programas. ¿Quiénes piensan o hacen estas nuevas propuestas?
 - iii) ¿Con el cambio de administración, se afecta a los programas?
- Don Bernardo Troncoso Narváez señala que todos los años hacemos propuestas de aumento de presupuesto y siempre planteamos que las convocatorias de fondos públicos sean aumentadas. Agrega que es un tema más bien interno dentro de la institucionalidad pública con el gobierno, toda vez que Sercotec como ejecutora de políticas públicas manifiesta sus inquietudes al Ministerio de Economía y a través de éste se canaliza y en la actualidad quienes manifestaron que Sercotec tendría un presupuesto de continuidad. Después del acuerdo con el Ministerio de Economía, se presenta la propuesta a la Dirección de Presupuesto, quienes en la búsqueda de la maximización de los recursos, naturalmente pretenden ajustar o reducir los gastos, verificándose una discusión presupuestaria, donde tuvimos buenos resultados, con excepción de la disminución de los bienes y servicio de consumo y la renovación de vehículos al igual que a las reparticiones públicas.
- El Gerente General de Sercotec indica que lo importante es que no bajen el presupuesto, señala que del 2013 al 2014, le bajaron un 30% el presupuesto a Sercotec, pero en este caso se entregará con un presupuesto siempre en alza, lo cual es un reflejo de que las cosas se han hecho bien, lo cual le permite retirarse con la frente en alto, toda vez que los resultados evaluados han sido positivos, actuando con probidad y transparencia, sin tener

inconvenientes de denuncias, siendo querido Sercotec, habiendo aumentado en los puntos de atención, redes sociales, entre otros.

- Don Pablo Corvalán Flores aclara la segunda consulta de cómo se piensan los nuevos programas y plataforma, a lo que don Bernardo Troncoso Narváez señala que se piensan para dar cumplimiento al programa de gobierno o a la agenda que el respectivo gobierno implemente, trabajando con respeto a la normativa y a la buena utilización de los fondos públicos, por regla general con el Ministerio de Economía, que tiene muchos estudios al respecto y se les consulta a los eventuales beneficiarios a través de las respectivas asociaciones. En lo atinente a las nuevas líneas y el aporte que podrían hacer en los nuevos programas. Es decir, se combinan las voluntades de programas de gobierno y de agenda, como también los procedimientos que se tienen en la institucionalidad pública, así como con las organizaciones y dirigentes de la Micro y Pequeña Empresa a los que estarían destinados estos nuevos programas. Ejemplifica señalando que el nuevo Programa Nacional de Fortalecimiento Gremial y Cooperativas, señalado precedentemente, nació de un requerimiento de las organizaciones que forman parte del Consejo que preside el Ministro de Economía, quienes buscaban una asesoría que permitiera analizar temas legales que les atingen.
- El Gerente General de Sercotec responde a la tercera consulta, relativa a la continuidad, situándose en un caso extremo de que se baje el presupuesto de acuerdo al énfasis de un gobierno, o las prioridades del mismo, manifestando que podrían hacerlo, pero declara estar tranquilo por los resultados y flujos aceptados por el Ministerio de Hacienda, que al menos llegan hasta el 2022. (2020 en barrios comerciales y 2022 para CDN), agregando que un gran logro sería un aumento del presupuesto.
- El consejero Oscar Bruna Malbrán expresa que corresponde exigir la continuidad de los programas, en consideración al aporte que generan y consulta a la presidenta del Consejo, quien manifiesta estar de acuerdo.
- Don Alejandro Quezada Werchez señala que hay una muy buena imagen de la labor de Sercotec, entre otros aspectos por la red de CDN, por lo que sería extraño que otro gobierno no continúe con el programa, lo cual obedece a la buena gestión de Sercotec, sin perjuicio de que un imprevisto como una catástrofe obligue a redestinar los recursos. Además, don Alejandro consulta si este nuevo concurso es para el diseño o contempla también la implementación, a lo que don Bernardo Troncoso Narváez le indica que contempla la implementación, sin perjuicio de que la convocatoria apunta a que se propongan atenciones legales para uso de los asociados y de que otras pequeñas empresas se vean beneficiadas. En vista de lo anterior, don Oscar Bruna Malbrán consulta si aplicaría a “socios y no socios”, a lo que el Gerente General de Sercotec dice que sí, puesto que el diseño se debe trabajar al momento de hacer la postulación.
- Don Alberto Cuevas Ross consulta si la evaluación de esos proyectos considera el impacto social que produce, frente a lo que don Bernardo Troncoso Narváez contesta que en

Sercotec se tienen varios estudios. Reportes en el punto de vista de metas en cuanto a resultados y también se poseen mediciones de evaluaciones de impacto, que son cosas distintas, toda vez que se puede decir que se aumentó la cobertura o que redujeron los tiempos de las convocatorias o para la ejecución de los planes de trabajo; o que por otra parte se produjo impacto económico en las Micro y Pequeñas empresas, como lo son el aumento de ventas o generación de empleo, señalando que habrá una evaluación de impacto de los CDN, pagada por la embajada de Estados Unidos, ejecutadas por la Universidad de Chile, esto es, por entes externos, que seguramente ilustrará resultados favorables de lo realizado.

- La presidenta señala que en CDN de Arica fue premiado en Washington, por los beneficios obtenidos para la gente y que incluso hay muchos asesorados que ya están exportando, lo cual es complementado por el Gerente General de Sercotec, que indica que esa situación se verifica porque somos parte de una red internacional de Centros.
- El consejero Omar Jofré Fuentes valora el informe y el esfuerzo presupuestario y dice que hace pensar en la ponderación macroeconómicas del sector en las decisiones políticas de un gobierno, apuntando que en el sector campesino se señala que es importante la producción, pero que se baja rápidamente al individuo, sin considerar la producción en conjunto. Indica que se han intentado recuperar información gremial, situándose en los censos agropecuarios, constatando que la producción de los campesinos e indígenas supera el 40% nacional y que hay rubros en el 50%, 60% y 80%, ejemplificando en los ganaderos, donde hay más producción que los empresarios de menor tamaño, sin embargo, se dice que producen poco y por lo tanto no son considerados de esa forma, es decir, como un impacto económico, de lo cual se desprende que hay una intencionalidad de valorar un sector o un querer de que se aumente su significación, por lo que se pregunta cómo será valorado por el gobierno que venga. Además, consulta cuál es la valoración macroeconómica que tienen como microempresarios. ¿Se valoran en conjunto?, ¿Son una masa importante o tiene un efecto importante en la economía del país? O ¿Son algo para que se entretengan?
Manifiesta que hay dos debilidades que conspiran al trabajo de las Mipe, ¿Qué valoración macroeconómica, tanto propia, como de los tomadores de decisiones tienen en la economía del país las Mipe, para hacer presente su demanda? Señalando que en alguna oportunidad un Ministro de Hacienda, sin perjuicio de que después en privado se desdijera, señaló que para llegar al desarrollo era necesario bajar al 7% de producción campesina, en instancias que a esa fecha la producción era de más de un 20% y que actualmente constituye un 14%; y, si están considerados dentro del sector privado en las decisiones que se toman entre el sector público y el sector privado, relativas cuáles son las actividades fundamentales, o sólo se considera a las empresas con más recursos.
En ese contexto, pregunta cómo se puede fijar una posición en conjunto para llevar esos temas, aprovechando el espacio que da el Consejo y cómo proyectarse en el tiempo, considerando las estadísticas de la Sofofa o la SNA, analizando cuánto vamos a crecer, qué significa crecer en esa cantidad y los recursos que se requieren para situarse en ese escenario. Además, agradece el esfuerzo de Sercotec, que colabora y ha tenido una buena proyección en esa línea.

- Don Alejandro Quezada Werchez pregunta si con el 14% de participación, se refería a la capacidad de mercado o a la unidad productiva y se le responde que refería a la capacidad de mercado.
- El consejero Alejandro Quezada Werchez comenta que, una inquietud que le planteó a la Directora de Chilecompras, era la consideración de las empresas de menor tamaño en las licitaciones, ejemplificando con países como puerto rico, donde tendrían una puntuación diferente a la localización, beneficiando a las empresas de la zona, en razón de que activan económicamente la zona, pagando impuesto y generando empleo, entre otros.
- El Gerente General de Sercotec dice que del PIB las Mipyme son un 14%, y que en empleo si cuenta el empleo del propio pequeño empresario, es de más de un 60%. Comenta de caso de CDN Las Condes, que no genera empleos por características de la zona. Continúa don Bernardo Troncoso Narváz indicando que a Sercotec le importa, que a las pequeñas empresas les vaya bien y eso se mide por generación de empleo y aumento de ventas.
- El Gerente General de Sercotec propone que en la próxima reunión se invite a Chilecompras a exponer respecto de los eventuales beneficios de los criterios de evaluación para beneficiar el comercio local, y se logra el siguiente acuerdo:

Acuerdo N° 11: Los consejeros asistentes acordaron que se invite a Chilecompras a exponer respecto de las siguientes materias.

- a) Criterios de desarrollo local.
- b) Pago de factura extemporáneas.
- c) Entrega de boletas de garantía extemporánea cuando ya están caducas y no se pueden cobrar.

3) Respecto de la invitación a participar al Sernac.

Don Bernardo Troncoso Narváz señala que se comunicó con el Director del Sernac, quien le indicó que, no estaban saliendo a ningún espacio de difusión de la nueva ley, porque el Tribunal Constitucional (TC), por propia iniciativa estaba haciendo revisión de varios articulados, en vista de lo cual eventualmente modificarían la propuesta de normativa.

En vista de lo anterior, una vez que la ley esté totalmente tramitada, se le podría invitar al Sernac a exponer al Consejo, sin perjuicio de lo cual, se envió una presentación, que se incorporó en las carpetas que se le entregaron a los consejeros, por lo cual la exposición quedaría pendiente.

- El consejero Oscar Bruna Malbrán señala indica que se está multando a quienes entregan boleta, pero en las ferias que se hacen a fin de año no hay boletas en el comercio ilegal y no tienen garantías, por lo que corresponde controlarlo.

Agrega que la ley se hace para darle duro a los grandes que estafaron, pero le pega a los chicos. En vista de lo anterior, le preocupa esta situación y solicita que la cancha esté pareja para todos, arguyendo que sin boleta la ley del Sernac no sirve.

- El Gerente General de Sercotec señala que se consideró los intereses de las Empresas de Menor Tamaño (EMT), respecto de esta ley, incluso en el Consejo de Economía se consideró la opinión de las EMT.

Acuerdo N° 12: En vista de lo señalado precedentemente se deja como acuerdo retomar el tema de la afectación que puede generar la futura normativa del Sernac en las EMT.

4) Puntos varios.

- El consejero Alejandro Quezada Werchez señala que en la sesión anterior se expuso del proyecto de nuevo estatuto Mipime. Don Alejandro dice que le quedó una duda relativa a ¿Qué es lo que se pretenden fortalecer con dicho estatuto?
- Doña Ernestina Silva Villegas dice que ellos enviaron el informe, donde se dieron las respectivas opiniones por parte de las diversas agrupaciones.
- El Gerente General de Sercotec dice que podríamos hacer una consulta, respecto de lo indicado por don Alejandro Quezada Werchez y si el estatuto se concretará en esta administración o quedará pendiente, para el próximo gobierno.

Acuerdo N° 13: Se llega a acuerdo de consultar si el estatuto quedará pendiente para una próxima administración y qué se pretenderá fortalecer con el estatuto.

- **Acuerdo N° 14:** Los consejeros presentes llegan al acuerdo de fijar la próxima sesión para la semana del 5 al 10 de marzo de 2018.
- El consejero Alberto Cuevas Ross felicita a la presidenta por el trabajo y la representación que realizó en China y Vietnam de las mujeres emprendedoras de este país.
- La presidenta del Consejo de Sercotec dice que el próximo encuentro probablemente se desarrollará en Chile, al parecer en Valparaíso.